



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Salta, 09 DIC 2025

RESOLUCIÓN DECECO N°: 1154-25

EXPEDIENTE N° 6392/25

V I S T O: Los Contenidos Programáticos y la Planificación Anual, presentados por el Profesor Andrés Sánchez WILDE, responsable de la asignatura “Finanzas Públicas I” de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, para el Período Lectivo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Si la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS Nº 337/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía de Sede Salta.
 - Resolución CD-ECO Nº 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Vicedirección del Departamento Docente de Economía, recomienda a fs. 9 de las presentes actuaciones, la aprobación de los Contenidos Programáticos y la Planificación Anual, para el Período Lectivo 2025, de la asignatura “Finanzas Públicas I” de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta.

Que a fs. 11 del expediente de referencia, obra el despacho N° 531/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el cual aconseja aprobar, para el Período Lectivo 2025, los Contenidos Programáticos y la Planificación Anual, de la asignatura mencionada en el párrafo anterior.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

por ello; en uso de las atribuciones que le son propias:

uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos para la asignatura "Finanzas Públicas I" de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, para el Período Lectivo 2025, presentados por el Profesor Andrés Sánchez WILDE, que obran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la Planificación Anual para la asignatura “Finanzas Públicas I” de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, para el Período Lectivo 2025, presentada por el Profesor Andrés Sánchez WILDE, que obra como Anexo II, de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Profesor Andrés Sánchez WILDE, al Departamento Docente de Economía, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

11

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - II S. a.



1154-25

ANEXO I
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Asignatura:	Finanzas Públicas I
Departamento docente:	Economía
Carrera(s):	Licenciatura en Economía
Sede:	Central
Período Lectivo:	2025
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	4°
Cuatrimestre:	1°
Carga horaria total:	84
Carga horaria semanal:	6

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación
Andrés Miguel Sánchez Wilde	Profesor Adjunto	Semiexclusiva
Eduardo Larrinaga	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Roberto Antonio Dib Ashur	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

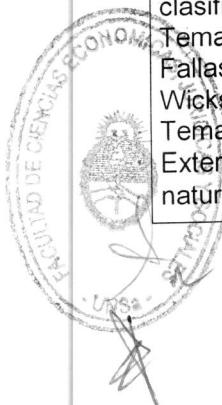
La disciplina Finanzas Públicas estudia el rol que cumple el Estado en la actividad económica de una comunidad, y cómo afecta a esa actividad con sus acciones. Otro nombre, quizás más adecuado, pero menos tradicional para ella es Economía Pública. La asignatura Finanzas Públicas I tiene un enfoque principalmente microeconómico. De las otras asignaturas microeconómicas toma conceptos y métodos, y las complementa en el sentido de que ellas tienen un sesgo hacia el estudio del Sector Privado, en tanto que nuestra asignatura (y la disciplina a la que pertenece) estudia al Sector Público.

OBJETIVOS

- 1) Dar al alumno conocimientos referentes al rol que juega el Estado en el sistema económico de una comunidad.
- 2) Prepararlo para estudiar los efectos que las acciones del Estado producen sobre la actividad económica, a través de sus gastos, sus ingresos y el establecimiento de regulaciones.
- 3) Enseñarle teorías que le permitan juzgar con criterio técnico las políticas económicas, desde el punto de vista de la eficiencia, la equidad y la estabilidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema 1: Conceptos Básicos El campo de las Finanzas Públicas. Concepciones filosóficas sobre la naturaleza del estado. Rol del Estado en la Economía: Tres funciones fundamentales del Estado: Eficiencia; Equidad y Estabilidad.
Tema 2: El presupuesto público Concepto. La teoría presupuestaria. Gasto público: clasificaciones. Ingresos públicos: tipos y clasificación. El esquema ahorro-inversión-financiamiento.
Tema 3: Bienes Públicos Fallas de mercado. Bienes públicos y privados: Definiciones. Modelos de Bowen y Lindahl, Propuesta de Wicksell. Óptimo de Pareto cuando existen bienes públicos.
Tema 4: Otras fallas de mercado Externalidades: Teorema de Coase. Corrección de las externalidades. Bienes comunitarios. Monopolios naturales: Regulación, empresa pública vs. Privatización.





1154-25

Tema 5: Teoría de la Elección Pública

Fallas del estado. Surgimiento de la teoría de la elección pública: Wicksell, Samuelson, Buchanan. Procesos de decisión colectiva. Procesos de votación mayoritaria. La paradoja de Condorcet. El logrolling o intercambio de votos. Teoría del votante mediano. El modelo de democracia representativa. La burocracia: el modelo de Niskanen. Grupos de presión. El triángulo de hierro.

Tema 6: Gastos del Estado

Indicadores de la dimensión del gasto público. La ley de Wagner: posibles explicaciones. Distribución de funciones entre Niveles de Gobierno. Centralización y desarrollo local. La hipótesis de Tiebout.

Tema 7: Ingresos del Estado

Tributos: Impuestos, tasas y contribuciones. Sus diferencias con el precio. Seguridad social. Contribución de mejoras. Sistemas de distribución de ingresos entre niveles de gobierno: la coparticipación. La Deuda Pública.

Tema 8: Sistemas Tributarios

Principios de los impuestos: Beneficio y capacidad de pago. La cuestión de la equidad. Criterios de justicia distributiva: Implicancias. Indicadores de capacidad de pago. Características de un buen sistema tributario. Tipos de Impuestos.

Tema 9: Incidencia impositiva

Impacto, traslación e incidencia. Análisis de equilibrio parcial. Incidencia y elasticidades-precio de oferta y demanda. Análisis de equilibrio general. Modelo de Harberger

Tema 10: Efectos Económicos de los Impuestos: Eficiencia

Tributación y exceso de gravamen. Imposición óptima. Imposición segundo mejor. Costo de bienestar de los impuestos.

BIBLIOGRAFÍA:**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Rosen, Harvey S.	Hacienda Pública	McGraw-Hill	Madrid, 2002
Stiglitz, Joseph E.	La Economía del Sector Público	Antoni Bosch Editor	Barcelona, 2002
Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B.	Hacienda Pública – Teórica y Aplicada	McGraw-Hill	México, 1992
Bolívar, Miguel	Finanzas Públicas y Control	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires 2012
Núñez Miñana, Horacio	Finanzas Públicas	Ediciones Macchi	Buenos Aires, 1998

OTRAS PUBLICACIONES

- 1) del Rey, Eusebio C. (2002): "La Contribución de Mejoras: Teoría, Metodología y un Ejercicio Empírico", Castañares (Cuadernos del I. I. E.), Año X, Nº 19, septiembre.
- 2) Harberger, Arnold A. (1962): "The Incidence of the Corporation Income Tax", J. P. E., June.
- 3) Harberger, Arnold A. (1964): "The Measurement of Waste", A. E. R. (Papers and Proceedings), Mayo.
- 4) Bailey, Martin J. (1956): "The Welfare Cost of Inflationary Finance", J. P. E., April.
- 5) Samuelson, Paul A. (1954): "A Pure Theory of Public Expenditure", Review of Economics and Statistics (R. E. S.), Vol. 36, Noviembre.
- 6) Dib Ashur, Roberto; Sánchez, Daniel; Pagani, Pablo y Carrazán, Gastón (2010): "Coparticipación Federal. Reforma en base a la pobreza estructural". 18 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 7) Piffano, H. L. P. (2013). Análisis económico del derecho tributario.



1154-25

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	
Aula Taller		Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	
Debates		Análisis de incidentes críticos	X
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

El desarrollo de la materia se estructura en el dictado de dos clases teóricas semanales y una clase práctica, todas ellas de dos horas de duración.

La materia se puede promocionar si se promedia nota mayor a 6(seis) entre dos exámenes parciales y se cumple con la aprobación de cinco trabajos prácticos.

La evaluación se realiza mediante dos exámenes parciales y ocho trabajos prácticos.

Los parciales son escritos y presenciales. Constarán exclusivamente de temas de teoría.

Se puede recuperar uno de los parciales en caso de aplazo.

Los trabajos prácticos son de carácter domiciliario. En clase se dictan las consignas y se comienza a trabajar bajo la guía del profesor de práctica siguiendo diferentes modalidades según el tema lo facilite, como por ejemplo aula taller, trabajo grupal o individual, exposiciones de los alumnos etc. Se fija para cada trabajo una fecha de entrega que debe ser cumplida estrictamente. De los 8(ocho) trabajos a realizar en el dictado, para aprobar o promocionar la materia se deben aprobar como mínimo 5 (cinco).

Los exámenes finales son escritos tanto para alumnos regulares como libres. En el caso de los alumnos que rindan libre, adicionalmente deben aprobar previamente un examen práctico integral.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

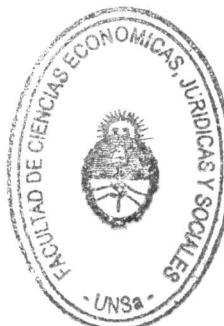
Se requerirá a los alumnos mediante cuestionarios anónimos su opinión sobre el cumplimiento de sus expectativas sobre la materia, conformidad con el trabajo de los docentes, relevancia de los temas del programa, etc.

Del Aprendizaje

Se realizarán breves discusiones con los alumnos al principio de las clases teóricas sobre algún tema de coyuntura o actualidad aplicando algunas de las teorías desarrolladas en clases anteriores.

En las clases prácticas, el seguimiento será más intenso, dado que el docente planteará problemáticas discutidas en artículos académicos, comenzando por diagnosticar en los alumnos el grado de comprensión de los temas ya vistos en teoría.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.Nsa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.NSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1154-25

ANEXO II
PLANIFICACION ANUAL

Asignatura:	Finanzas Públicas I
Departamento docente:	Economía
Carrera(s):	Licenciatura en Economía
Sede:	Central
Período Lectivo:	2025
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	4°
Cuatrimestre:	1°
Carga horaria total:	84
Carga horaria semanal:	6

EQUIPO DOCENTE:

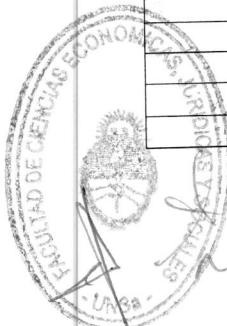
Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
Andrés Miguel Sánchez Wilde	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	andres.sanchez.wilde@gmail.com
Eduardo Larrinaga	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	eduardolarrinaga@gmail.com
Roberto Antonio Dib Ashur	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	rdibashur@gmail.com

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICAS		Andrés Sánchez Wilde	lunes	14 a 16
		Andrés Sánchez Wilde	lunes	14 a 16
PRÁCTICAS 0 TEÓRICO PRÁCTICAS		Eduardo Larrinaga	miércoles	16 a 18
		Roberto Dib Ashur	miércoles	16 a 18

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	17/03	Principios generales	
1	20/03	Principios generales	
2	26/03		Principios generales
2	27/03	Teoría presupuestaria	
3	31/03	Teoría presupuestaria	
3	03/04	Bienes públicos	
4	07/04	Bienes públicos	
4	09/04		Bienes públicos





Universidad Nacional de Salta

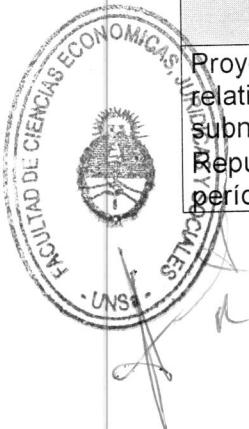


Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1154 - 25

4	10/04	Externalidades	
5	14/04	Externalidades	
5	16/04		Externalidades
6	21/04	Teoría de la elección pública	
6	23/04		Teoría de la elección pública
6	24/04	Teoría de la elección pública	
7	28/04		Exámen Parcial Horario: 14:00 hs
7	30/04		Gastos del estado
9	12/05	Gastos del estado	
9	14/05		Ingresos del estado
9	15/05	Gastos del estado	
10	19/05	Ingresos del estado	
10	21/05		Sistemas tributarios
10	22/05	Sistemas tributarios	
11	26/05	Sistemas tributarios	
11	28/05		Sistemas tributarios
11	29/05	Sistemas tributarios	
12	02/06		Incidencia
12	04/06		
12	05/06	Incidencia	
13	09/06		Eficiencia
13	11/06		
13	12/06	Incidencia	
14	16/06		Eficiencia
14	18/06		
14	19/06	Clase de repaso	
	20/06		Exámen Parcial Horario: 14:00 hs
	24/06		Rcuperación de parciales Horario: 14:00 hs
CANTIDAD DE CLASES	33		
Hs. por Clase	2		
CARGA HORARIA	66		
CARGA HORARIA TOTAL	84		

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Proyecto 3005 CIUNSA: La eficiencia relativa del gasto público en los estados subnacionales de la República Argentina. Estimaciones para el período 2010- 2020.	Andrés Sánchez Wilde	1º y 2º





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1154-25

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	10 a 12	Semanal	Aula 101	Andrés Sánchez Wilde
Miércoles	16 a 18	Semanal	Aula 104	Eduardo Larrinaga – Roberto Dib Ashur

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	16 a 18	Quincenal	Aula 101

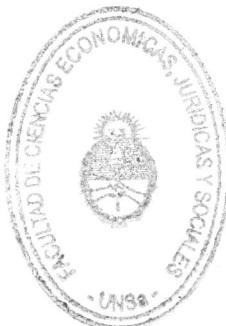
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugay y fecha
Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta,	Salta, octubre 2025

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Andrés Sánchez Wilde	10	8	2	
Eduardo Larrinaga	10			
Roberto Dib Ashur	6	4		

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.sa.